COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Rad: 3-2025-027578 15-07-2025 15:46:01 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	15/07/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	2	DE 8	MES O PERIODO A PAGAR	Junio-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	CARRILLO HERNANDEZ GIOVANNA FRANCESCA	IDENTIFICACIÓN C:C.	26.985.804	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	09/05/2025
CONTRATO	GGC-1144-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS					
E-MAIL INSTITUCIONAL	gfcarrillo@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	abogadagiovanna3@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas de los proyectos del sector de energía provenientes de las diferentes fuentes de financiación asociados a la Dirección de Energía Eléctrica					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	212025	10.900.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-000
TOTAL		10.900.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL		VLR. MODIFICACIÓN		VALOR TOTAL	90.106.667,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	18.893.333,00	SALDO POR PAGAR	71.213.334,00	% EJECUCIÓN	20,97 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($10.900.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. NOTA 1: TODOS los meses se entienden de 30 días. NOTA 2: En los casos de pagos proporcionales, cuando la operación matemática arroje decimales, deberá aproximarse por				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
7,993,333.00 - PAGADO	10,900,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00	0.00	0.00	0.00

(APROBÓ)vjpaternina,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)vjpaternina,



GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ

NIT 26985804-6
Régimen No responsable de IVA
Resolución DIAN N° 18764093762635
Fecha 29/05/2025 - 29/11/2025
Autorización de Facturación Electrónica del GF31 al GF100
Email: abogadagiovanna3@gmail.com
Teléfono: 3003794310

Departamento	Fecha		
Bogotá	02	07	2025

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° GF33

Razón Social:	MINISTERIO DE MINAS Y NERGIA	**NIT:**	899999022	**Fecha de firmado:**	02/07/2025 13:59:48
Dirección:	CALLE 43 57 31	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	6012200301
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Método de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Interbancario
Vencimiento:	Julio 04 del 2025	**Hora emisión:**	13:59:44-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	04/07/2025				

Total de Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	003	1,00	HONORARIOS APOYO JURIDICO EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LOS PROYECTOS DEL SECTOR DE ENERGIA. DEL 1 AL 30 JUNIO 2025	94				$10.900.000,00	$10.900.000,00

Notas:
#$21-01-01-000;GGC-1144-2025;vjpaternina@minenergia.gov.co#$

SON: (diez millones novecientos mil pesos)
CUFE: 36bb0a50b679df62b5536f84c948d7485acccd46b2765a3e7c4fbf7977b86b1c78cfd85bb767b3a3a46056aab56f9c72

Subtotal:	$10.900.000,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$10.900.000,00

Firma Digital: GmW6X8EpTVupJ5074LO+4SDRNM2cMxQlAItmhUI7FE3fSXcaETWlYGhgLyXxqwwY
es4Y/Qp7dOfIXkfaJueEtqJMt3R/gIpSML1dl/oT3RGopemTdT
iS1RHVj/UEQmX8 tzDNBR07ZLLvvZ6oP+qrjHqdoRlY22qyQt+LPSlF9d2Sl5VMI7HGSaQJ68IAQhyq 4gvXJB/ib4TfwcLzGbcpBtuALjx21RxRIXq
WwfiRoJNrilKwDyvqjwZKi0M24oep nqUTNzEXiQARLcEfix/rtF4bKQkfMMzUXqcOEfrh61U/oM2rVp37kmkKd7DxQaZi Dq7v1+DlRmDDh4m4q4y9
Vg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 26985804		CARRILLO HERNANDEZ GIOVANNA FRANCESCA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 105 # 53-55	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	9488309267	9488309267	I	2025/06/04	2025/07/04	BANCO DE BOGOTA	30	$946,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,198,000	$511,700			$3,198,000	$399,800			$0	$0			$3,198,000	$16,700		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,198,000	$511,700			$3,198,000	$399,800			$0	$0			$3,198,000	$16,700		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$3,198,000	$511,700			$3,198,000	$399,800			$0	$0			$3,198,000	$16,700		$0	$0	
1	CC	26985804	CARRILLO GIOVANNA	25-14	30	$3,198,000	$511,700	EPS010	30	$3,198,000	$399,800		0	$0	$0	14-23	30	$3,198,000	$16,700	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,198,000	$511,700			$3,198,000	$399,800			$0	$0			$3,198,000	$16,700		$0	$0

(APROBÓ)vjpaternina,

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 26985804		CARRILLO HERNANDEZ GIOVANNA FRANCESCA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 105 # 53-55	BARRANQUILLA-ATLANTICO	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	9488309267	9488309267	I	2025/06/04	2025/07/04	BANCO DE BOGOTA	30	$946,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$511,700	$9,900	$0	$521,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$511,700	$9,900	$0	$521,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,700	$400	$0	$17,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,700	$400	$0	$17,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$399,800	$7,700	$0	$407,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$399,800	$7,700	$0	$407,500
TOTAL				**1**	**$928,200**	**$18,000**	**$0**	**$946,200**

(APROBÓ)vjpaternina,

2025/07/04 08:39 AM

Energía	**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24	
		05-06-2023	V-4

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	8		01/06/2025	30/06/2025		14	07	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	GIOVANNA CARRILLO HERNANDEZ	No. Identificación C.C o C.E	26985804	Contrato No.
		NIT		GGG-1144-2025
Objeto del Contrato	Apoyar jurídicamente el componente contractual en cada una de sus etapas de los proyectos del sector de energía provenientes de las diferentes fuentes de financiación asociados a la Dirección de Energía Eléctrica.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Revisar, estudiar y analizar jurídicamente las solicitudes de la dirección de energía eléctrica en el acompañamiento, seguimiento, revisión y gestión de los trámites para establecer los parámetros adecuados para el cumplimiento de las metas, durante sus etapas de AOM y ejecución.	Se realizó seguimiento a la revisión de las actas de cronograma de los contratos asignados de Caribe mar / Afinia, PRONE 1205, 1189, 1201, 1193, 1208 y 1211 del 2023

2	Apoyar jurídicamente a la dirección de energía eléctrica en el acompañamiento, revisión, proyección, seguimiento, análisis y gestión de los trámites para establecer los parámetros adecuados para el cumplimiento de las metas del grupo de supervisión de los contratos financiados con recursos del subsector de energía, durante su etapa de EJECUCIÓN y AOM y siguientes u otras etapas que se desprendan dentro del objeto contractual.	Se participó en reunión de seguimiento con el OR Caribemar – Afinia, de los contratos PRONE GGC 1205 de 2023, GGC 1189 de 2023, 1193 de 1201 de 2023, 1208, 1211 y 1193 del 2023. Se apoyó proyectando comunicado con radicado 3-2025-023178 de fecha 17/06/2025, por medio del cual se solicitó la creación de la cuenta en el SIIF nación para el contrato FAZNI GGC 1353 del 2024.
3	Apoyar los informes relacionados con el seguimiento de las garantías de los contratos y convenios de la DEE, en virtud del cual deberá reportar en los formatos que establezca la entidad, el estado de estas y las gestiones adelantadas para mantener de manera correcta su vigencia.	Se apoyó en el seguimiento de las garantías de los contratos 1189, 1201 y 1205. Los cuales están vigentes, además se mantiene actualizado el formato de informe de pólizas a junio.
4	Apoyar en la elaboración y/o revisión oportuna de las respuestas a los derechos de petición que se relacionen con los contratos asignados por el supervisor	se cumplirá con la obligación cuando sea requerida.
5	Brindar apoyo jurídico proponiendo estrategias para mitigar las dificultades de los contratos, convenios y contratos especiales, financiados con los fondos de inversión a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica.	Con fin de establecer una estrategia jurídica para el seguimiento y proyección de los actos de los contratos FAER asignados GGC 092,109 DE 2023 Y GGC 236 DE 2012, se contactó al apoyo técnico de los mismo .
6	Apoyar la revisión y/o proyección de solicitudes, respuesta a las solicitudes presentadas por los contratistas y/o peticiones, ii) modificaciones contractuales, iii) requerimientos. iv) informe de	No hubo requerimiento por parte de algún OR , sin embargo Participe en reunion de OR Caribemar correspondiente al seguimiento de contratos asignados PRONE GGC1205,1189,1193,1201,1208,1211, el seguimiento se realizó en compañía con la Dra Myrian Perez

	supervisión de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 o norma aplicable para adelantar el trámite respectivo	quien tenía los mismos asignados , en dicha reunión se abordaron temas referentes a estados de contratos,avances de obra, imprevistos y plan de acción entre otros.
7	Vigilar el cumplimiento de las fechas de los plazos y demás términos establecidos para el cumplimiento de las obligaciones documentales y demás condiciones previstas en los contratos y/o convenios.	Se participó en reunión de seguimiento de vencimiento de las fechas de los plazos y actividades en los contratos en ejecución y financiados con los recursos de los findos FAZNI, FAER, PRONE. Link carpeta OneDrive
8	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las actas de estas cuando sea requerido por el supervisor.	-Participe en reuniones de seguimiento de vencimiento de contratos asignados. - Se participó en capacitación plataforma Argo - Se participó en Capacitación cargue trámite neon -actas. - Se participó en orientación diligenciamiento matriz actualización otro si. - Se participó en reunión avance ATBF - Inducción DATA. - Reunión cargue de acta terminación en Neón

OBLIGACIONES GENERALES		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cumple con la obligación descrita.

2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumple con la obligación descrita.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple con la obligación descrita.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se cumple con la obligación descrita.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una	Se cumple con la obligación descrita.

	vez se perfeccione el contrato.	
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se acredita mediante anexo de certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	No se asignaron equipos y elementos del MME
10	Informar a la entidad administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se gestionó la afiliación a la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, iniciando cobertura desde el 09-05-2025.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	La labor no se ejecutó durante este periodo.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumplirá con la obligación cuando sea requerida.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumple con la obligación descrita.

15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	En este periodo no hay variaciones para reportar.

16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumple con la obligación descrita.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
18	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se cumplirá con la obligación cuando sea requerida.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	En el momento no se asignaron bienes a la contratista.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No se asignó carnet

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSS.	Se cumple con la obligación descrita al diligenciar suscribir dicho documento.

23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	No aplica.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumple con la obligación descrita.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumple con la obligación descrita.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad de datos personales, entre otros.	Se cumple con la obligación descrita al diligenciar dicho documento
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumple con la obligación descrita

Energía	**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24	
		05-06-2023	V-4

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	NO APLICA	NO APLICA

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7- Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

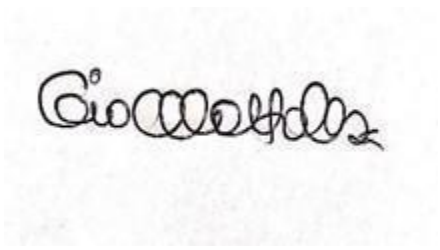
Luego de la aprobación del informe en NEÓN, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8087621&isFr omPublicArea=True&isModal=False

CONTRATISTA	
FIRMA	

Energía	**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24	
		05-06-2023	V-4

(APROBÓ)vjpaternina,

Re: Junio Giovanna Carrillo

CA

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON

carodriguez@minenergia.gov.co

Para: Tu usuario gfcarrillo@minenergia.gov.co

CC: NEILA LUZ BALETA MIZAR

nlbaleta@minenergia.gov.co

martes, 15 de julio, 9:37 a.m.

Buenos días, Giovanna,

La cuenta queda aprobado,

(APROBÓ)vjpaternina,

Energía	**FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía T-GC-F-24	
		05-06-2023	V-4

(APROBÓ)vjpaternina,

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlgonzalv	LUZMILA GONZALEZ VIVAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-01-01-000	MME GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-07-22-9:13 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	251671325	**Fecha Registro:**	2025-07-18	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Pagada	**Nro Obligación:**	834025	**Comprobante Contable de la Generación:**			
Fecha Máxima Pago:	2025-07-22	**Código de Referencia:**	04500071900251671325	**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00		
Valor Bruto:	10.900.000,00	**Valor Deducciones:**	279.168,00	**Valor Neto:**	10.620.832,00	**Saldo x Pagar:**	0,00		

VALORES PAGADOS

TRM Pago		**Valor Bruto**	**10.900.000,00**	Valor Deducciones	279.168,00	Valor Neto	**10.620.832,00**	Moneda Base Compra		**Valor MBC**	

REINTEGROS

Números				**No Recaudo:**	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	**Reintegrado Deducciones Pesos:**	0,00	**Reintegrado Neto Pesos:**	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	**Reintegrado Deducciones Moneda:**	0,00	**Reintegrado Neto Moneda:**	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	26985804	**Razón Social:**	GIOVANNA FRANCESCA CARRILLO HERNANDEZ	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0550026300671885	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
	Número:	NEON 75849- 2 pago de 8	**Tipo:**	CUENTA DE COBRO	**Fecha:**	2025-07-18
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN						

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

Este documento ha sido firmado digitalmente por:
OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA
COORDINADOR DEL GRUPO DE TESORERÍA(E)
Fecha: 29/07/2025

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000 MME - GESTION GENERAL / C-2102-1900-20-40301A-2102071-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN EN LA CONFORMACIÓN Y FINANCIACIÓN DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS CON FUENTES NO CONVENCIONALES DE ENERGÍA RENOVABLE (FNCER) NACIONAL												
	Nación	10	CSF	10.900.000,00	0,00	10.900.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES							
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,766 %	73.976,00	73.976,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3,531 %	205.192,00	205.192,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - MME - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-07-21	10.900.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)